

**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**

**Estados Financieros**

Por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Con cifras comparativas de 2018)

**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**

**Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2019  
(Con cifras comparativas de 2018)

**ÍNDICE**

**Páginas No.**

|                                                                                  |        |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Estado de Situación Financiera                                                   | 3      |
| Estado de Resultados Integrales                                                  | 4      |
| Estado de Cambios en el Patrimonio                                               | 5      |
| Estado de Flujos de Efectivo                                                     | 6      |
| Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros | 7 - 27 |

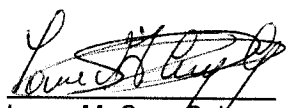
**Abreviaturas usadas:**

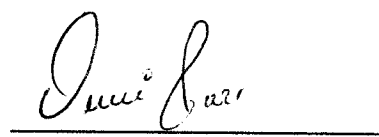
|          |   |                                                   |
|----------|---|---------------------------------------------------|
| US\$     | - | Dólares de los Estados Unidos de América          |
| NIIF     | - | Normas Internacionales de Información Financiera  |
| Compañía | - | GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L. |

**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**  
(Quito – Ecuador)

Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2019  
(Con cifras comparativas de 2018)  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                         | NOTAS | 2019              | 2018 |
|---------------------------------------------------------|-------|-------------------|------|
| <b>ACTIVO</b>                                           |       |                   |      |
| Activo corriente                                        |       |                   |      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                     | 7     | US\$ 3.329        | -    |
| Activos por impuestos corrientes                        | 8     | 169               | -    |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                           |       | <b>3.497</b>      | -    |
| Activo no corriente                                     |       |                   |      |
| Propiedades, planta y equipo                            | 9     | 818               | -    |
| (-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo | 9     | 75                | -    |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                        |       | <b>743</b>        | -    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                     |       | <b>US\$ 4.241</b> | -    |
| <b>PASIVO</b>                                           |       |                   |      |
| Pasivo corriente                                        |       |                   |      |
| Pasivos por beneficios a los empleados                  | 10    | 724               | -    |
| Con la administración tributaria                        | 11    | 1.872             | -    |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                           |       | <b>2.596</b>      | -    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |       | <b>US\$ 2.596</b> | -    |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |       |                   |      |
| Capital suscrito y/o asignado                           | 12    | US\$ 400          | -    |
| Resultados del ejercicio                                | 12    | 1.245             | -    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                            |       | <b>1.645</b>      | -    |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                        |       | <b>US\$ 4.241</b> | -    |

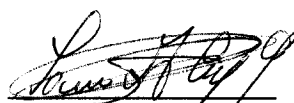
  
Laura M. Cruz Galarza  
Representante Legal

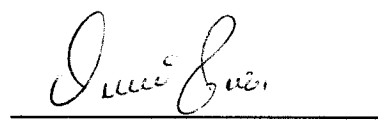
  
Gabriela Cruz  
Contador General

**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**

Estado de Resultados Integrales  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019  
(Con cifras comparativas de 2018)  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                                              | NOTAS |             | 2019          | 2018     |
|------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|---------------|----------|
| <b>INGRESOS</b>                                                              |       |             |               |          |
| Ingresos de actividades ordinarias                                           | 13    | US\$        | 22.246        | -        |
| Ingresos no operacionales                                                    |       |             | 0             | -        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                                        |       | <b>US\$</b> | <b>22.247</b> | <b>-</b> |
| <b>GASTOS VENTAS</b>                                                         |       |             |               |          |
| Gastos de personal                                                           | 14    | US\$        | 7.500         | -        |
| Otros gastos                                                                 | 14    |             | 6.008         | -        |
| <b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>                                                |       |             | <b>13.508</b> | <b>-</b> |
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>                                                |       |             |               |          |
| Gastos de personal                                                           | 14    | US\$        | 4.540         | -        |
| Gastos por depreciaciones                                                    | 14    |             | 75            | -        |
| Otros gastos                                                                 | 14    |             | 2.223         | -        |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                                        |       |             | <b>6.838</b>  | <b>-</b> |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                                    | 14    | US\$        | <b>22</b>     | <b>-</b> |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>                                              |       |             | <b>22</b>     | <b>-</b> |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>                                                 |       | <b>US\$</b> | <b>20.369</b> | <b>-</b> |
| Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta |       |             | 1.878         | -        |
| Participación trabajadores                                                   |       |             | 282           | -        |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos                                        |       |             | 1.596         | -        |
| Impuesto a la renta causado                                                  | 15    |             | 351           | -        |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>                                   |       | <b>US\$</b> | <b>1.245</b>  | <b>-</b> |

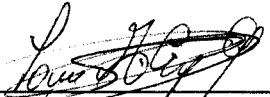
  
Laura M. Cruz Galarza  
Representante Legal

  
Gabriela Cruz  
Contador General

**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019  
(Con cifras comparativas de 2018)  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

|                                          | Capital<br>social<br>(nota 12) | RESULTADOS ACUMULADOS (Nota 12) |              | Total<br>patrimonio neto |
|------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|
|                                          |                                | Utilidades<br>disponibles       | Total        |                          |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018        | -                              | -                               | -            | -                        |
| Aumento (disminución) de capital social  | 400,00                         |                                 |              | 400                      |
| Utilidad neta                            | -                              | 1.245                           | 1.245        | 1.245                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>US\$ 400</b>                | <b>1.245</b>                    | <b>1.245</b> | <b>1.645</b>             |

  
Laura M. Cruz Galarza  
Representante Legal

  
Gabriela Cruz  
Contador General

**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**

## Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019

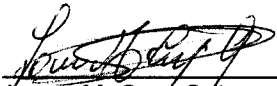
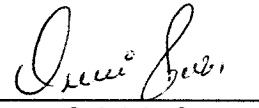
(Con cifras comparativas de 2018)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                             | 2019         | 2018 |
|-------------------------------------------------------------|--------------|------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>      |              |      |
| Recibido de clientes                                        | 22.247       | -    |
| Pagado a proveedores                                        | (18.035)     | -    |
| Pagado a empleados                                          | (442)        | -    |
| Intereses pagados                                           | (22)         | -    |
| Efectivo neto proveniente de actividades operativas         | <u>3.747</u> | -    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>      |              |      |
| Compra de propiedades planta y equipo                       | (818)        | -    |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión             | <u>(818)</u> | -    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b> |              |      |
| Aporte de socios                                            | 400          | -    |
| Efectivo neto usado en actividades de financiamiento        | <u>400</u>   | -    |
| Aumento neto en efectivo y sus equivalentes                 | 3.329        | -    |
| Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año    | -            | -    |
| <b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>         | <b>3.329</b> | -    |

**Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación**

|                                                                                          | 2019         | 2018 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------|
| Utilidad (pérdida) neta                                                                  | 1.245        | -    |
| Ajustes por:                                                                             |              |      |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                                             | 75           | -    |
| Participación trabajadores                                                               | 282          | -    |
| Impuesto a la renta                                                                      | 351          | -    |
|                                                                                          | <u>1.953</u> | -    |
| Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo |              |      |
| (Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes                                | (323)        | -    |
| Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes                                | 1.675        | -    |
| Aumento (disminución) en beneficios a empleados                                          | 442          | -    |
|                                                                                          | <u>1.794</u> | -    |
| <b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación</b>            | <b>3.747</b> | -    |

  
Laura M. Cruz Galarza  
Representante Legal  
Gabriela Cruz  
Contador General

**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019  
(Con cifras comparativas de 2018)  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

- **Nombre de la Entidad**  
GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.
- **RUC de la Entidad**  
1792959888001
- **Domicilio de la Entidad**  
CLEMENTE PONCE Y HERMANOS PAZMIÑO No. N1411 BARRIO: ALAMEDA
- **Forma legal de la Entidad**  
Compañía Limitada
- **País de incorporación de la Entidad**  
Ecuador
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la Entidad**  
**GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.** fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador. Su actividad consiste principalmente actividades de asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos (derecho constitucional, administrativo, militar, etcétera).

**2. IMPORTANCIA RELATIVA**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**4.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **4.2 Base de Preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable, a efectos de medición y/o revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF “, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable.

#### **4.3 Moneda Funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

#### **4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

#### **4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos e incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

#### **4.6 Inversiones Corrientes**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados. - En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.



- Disponibles para la venta. - En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

#### **4.7 Cuentas por cobrar clientes**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **4.8 Otras cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **4.9 Gastos pagados por anticipado**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

#### **4.10 Inventarios**

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

#### **4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Los activos no corrientes y los Grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde

la fecha de clasificación y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

#### 4.12 Propiedades, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Medición posterior. - los terrenos y edificios se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| Descripción                            | Vida útil |
|----------------------------------------|-----------|
| Edificios                              | 20 años   |
| Vehículos                              | 5 años    |
| Muebles y enseres y equipos de oficina | 10 años   |
| Equipos de computación                 | 3 años    |
| Maquinaria                             | 10 años   |

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### 4.13 Deterioro del valor de los activos no financieros

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo no financiero podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se

identifica producto de las pruebas anuales de deterioro, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

#### **4.14 Costos por intereses**

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

#### **4.15 Cuentas por pagar proveedores**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **4.16 Obligaciones con Instituciones Financieras**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras locales y del exterior. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

#### **4.17 Pasivos por beneficios a empleados**

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no

exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### **4.18 Dividendos por pagar**

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

#### **4.19 Provisiones**

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos. - surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

#### **4.20 Otros pasivos corrientes**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **4.21 Impuestos**

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2019 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

#### **4.22 Baja de activos y pasivos financieros**

Activos financieros. - un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

#### **4.23 Patrimonio**

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas / Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional), ganancias y/o pérdidas por supuestos actuariales.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

#### **4.24 Ingresos provenientes de contratos con clientes**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y en función de la satisfacción de las obligaciones de desempeño determinadas en los contratos con sus clientes. Estos ingresos están conformados por:

Venta de bienes: Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador. Para el registro de estos ingresos la Compañía mantiene facturas de venta con sus clientes.

Prestación de servicios. - en este grupo contable se registran las ventas de los servicios prestados por la compañía. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

Rendimientos financieros. - en este grupo contable se registran los intereses ganados por instrumentos financieros que la compañía genera con instituciones financieras. Se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.25 Costos y gastos**

Costos de producción y ventas o Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo al costo histórico en función de su devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### **4.26 Estados de flujo de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **4.27 Cambios en políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

#### **4.28 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

#### **1) Factores de Riesgo Financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo proveniente directamente desde sus operaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada con arreglo a las políticas aprobadas por la administración. La gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

#### **(i) Riesgo de Mercado**

##### *Riesgo de Tipos de Cambio*

La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

La administración ha establecido la política de exigir a las entidades de la Compañía que gestionen su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional. Las entidades de la Compañía están obligadas a cubrir la totalidad de su exposición al riesgo de tipo de cambio.

##### *Riesgo de Precio*

El riesgo de mercado se lo mitiga a través de una constante evaluación de las tendencias de la industria, las políticas de gobierno en torno a las inversiones tecnológicas, y la capacidad de adquisición e inversión de los clientes en proyectos de esta índole, lo cual lleva a estar constantemente innovando la oferta y desarrollando modelos atractivos de negocio. Permanentemente se modela a la organización con procesos, políticas y metodologías que aseguren el modelo de gestión de calidad de manejo de proyectos y de estimación de los servicios.

##### *Riesgo de Tasa de Interés en los Flujos de Efectivo y el Valor Razonable*

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras (incluyendo uso de tarjetas de crédito). El endeudamiento con entidades financieras a tasa de interés fijo y/o variable es aprobado por la administración, en virtud de que los préstamos emitidos a tipos variables podrían exponer en el futuro a la Compañía a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo que podría estar parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables y los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Compañía no ha considerado necesario gestionar localmente su riesgo de tasa de interés utilizando permutas de tipo de interés, debido a que el endeudamiento históricamente no ha sido significativo.

#### **(ii) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Para los clientes, las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia.

**(iii) Riesgo de Liquidez**

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

**2) Gestión del Capital**

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

**3) Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

**4) Instrumentos Financieros por Categoría –**

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

ESPACIO EN BLANCO



# GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.

|                                                   | Activos financieros al<br>valor razonable con<br>cambios en resultados | Préstamos y<br>cuentas por<br>cobrar | Total        |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| <u>Al 31 de diciembre de 2019</u>                 |                                                                        |                                      |              |
| Activos según estado de situación financiera:     |                                                                        |                                      |              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo               | US\$ 3.329                                                             | -                                    | 3.329        |
| Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores | -                                                                      | -                                    | -            |
| Impuestos corrientes                              | 169                                                                    | -                                    | 169          |
| Otros activos financieros no corrientes           | -                                                                      | -                                    | -            |
|                                                   | <u>US\$ 3.497</u>                                                      | <u>-</u>                             | <u>3.497</u> |

|                                                    | Otras<br>deudas<br>financieras | Total        |
|----------------------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| <u>Al 31 de diciembre de 2019</u>                  |                                |              |
| Pasivos según estado de situación financiera:      |                                |              |
| Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores | US\$ -                         | -            |
| IESS por pagar                                     | 97                             | 97           |
| Beneficios a empleados                             | 626                            | 626          |
| Pasivos por impuestos corrientes                   | 1.872                          | 1.872        |
| Deuda a largo plazo                                | -                              | -            |
|                                                    | <u>US\$ 2.596</u>              | <u>2.596</u> |

|                                                   | Activos financieros al<br>valor razonable con<br>cambios en resultados | Préstamos y<br>cuentas por<br>cobrar | Total    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------|
| <u>Al 31 de diciembre de 2018</u>                 |                                                                        |                                      |          |
| Activos según estado de situación financiera:     |                                                                        |                                      |          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo               | US\$ -                                                                 | -                                    | -        |
| Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores | -                                                                      | -                                    | -        |
| Impuestos corrientes                              | -                                                                      | -                                    | -        |
| Otros activos financieros no corrientes           | -                                                                      | -                                    | -        |
|                                                   | <u>US\$ -</u>                                                          | <u>-</u>                             | <u>-</u> |

|                                                    | Otras<br>deudas<br>financieras | Total    |
|----------------------------------------------------|--------------------------------|----------|
| <u>Al 31 de diciembre de 2018</u>                  |                                |          |
| Pasivos según estado de situación financiera:      |                                |          |
| Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores | US\$ -                         | -        |
| IESS por pagar                                     | -                              | -        |
| Beneficios a empleados                             | -                              | -        |
| Pasivos por impuestos corrientes                   | -                              | -        |
| Deuda a largo plazo                                | -                              | -        |
|                                                    | <u>US\$ -</u>                  | <u>-</u> |

## 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior. Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro antes reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo en caja y bancos:

| Diciembre 31,                        |      | 2019  | 2018 |
|--------------------------------------|------|-------|------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo: |      |       |      |
| Bancos locales                       | US\$ | 3.329 | -    |
|                                      | US\$ | 3.329 | -    |

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en bancos nacionales, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

## 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra conformado de la siguiente manera:

| Diciembre 31,                                  |      | 2019 | 2018 |
|------------------------------------------------|------|------|------|
| Crédito tributario a favor de la empresa (IVA) | US\$ | 169  | -    |
| Crédito tributario a favor de la empresa (IR)  |      |      | -    |
|                                                | US\$ | 169  | -    |

## 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

|                                  | Saldos al<br>31/12/18 | Adiciones  | Bajas/<br>Ajustes | Saldos al<br>31/12/19 |
|----------------------------------|-----------------------|------------|-------------------|-----------------------|
| <b>Costo:</b>                    |                       |            |                   |                       |
| Equipo de Computación y Software | -                     | 818        | -                 | 818                   |
|                                  | -                     | 818        | -                 | 818                   |
| <b>Depreciación acumulada:</b>   |                       |            |                   |                       |
| Equipo de Computación y Software | -                     | (75)       | -                 | (75)                  |
|                                  | -                     | (75)       | -                 | (75)                  |
| <b>US\$</b>                      | <b>-</b>              | <b>743</b> | <b>-</b>          | <b>743</b>            |

(ESPACIO EN BLANCO)

**10. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO**

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son como sigue:

| Diciembre 31,                                      |             | 2019       | 2018     |
|----------------------------------------------------|-------------|------------|----------|
| Aporte patronal                                    | US\$        | 55         | -        |
| Aporte personal                                    |             | 43         | -        |
| Décimo tercera remuneración                        |             | 38         | -        |
| Décimo cuarta remuneración                         |             | 164        | -        |
| Vacaciones                                         |             | 143        | -        |
| Participación trabajadores por pagar del ejercicio |             | 282        | -        |
|                                                    | <b>US\$</b> | <b>724</b> | <b>-</b> |

El movimiento de los beneficios a empleados corto plazo es el siguiente:

|                             | Aporte patronal | Aporte personal | Décimo tercero | Décimo cuarto | Vacaciones | Participación en utilidades | Total |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|------------|-----------------------------|-------|
| Saldo al 31 de diciembre de | -               | -               | -              | -             | -          | -                           | -     |
| Provisión                   | 417             | 324             | 286            | 263           | 143        | 282                         | 1,715 |
| Pagos                       | (362)           | (282)           | (248)          | (99)          | -          | -                           | (991) |
| Saldo al 31 de diciembre de | 55              | 43              | 38             | 164           | 143        | 282                         | 724   |

**11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

| Diciembre 31,                               |             | 2019         | 2018     |
|---------------------------------------------|-------------|--------------|----------|
| Retenciones de IVA                          | US\$        | 983          | -        |
| Retenciones de Fuente                       |             | 692          | -        |
| Impuesto a la renta por pagar del ejercicio |             | 197          | -        |
|                                             | <b>US\$</b> | <b>1.872</b> | <b>-</b> |

**12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS****Capital Social**

La Compañía, al 31 de diciembre de 2019 tiene un capital social de 400 acciones ordinarias con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a un voto por acción

**Reserva legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 5% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 20% del capital social. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**Reserva Facultativa**

Representa la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

**Resultados acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"**

El saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las "NIIF", sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Dividendos Distribuidos**

La compañía no ha distribuido dividendos en los períodos 2019 y 2018.

**13. INGRESOS**

Un detalle de ingresos es el siguiente:

| Año que terminó en diciembre 31, |      | 2019   | 2018 |
|----------------------------------|------|--------|------|
| Asesoría alimentos               | US\$ | 8.929  | -    |
| Asesoría comercial               |      | 893    | -    |
| Asesoría legal                   |      | 8.100  | -    |
| Asesoría penal                   |      | 3.125  | -    |
| Asesoría societaria              |      | 1.200  | -    |
|                                  | US\$ | 22.246 | -    |

ESPACIO EN BLANCO

**14. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS**

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos es el siguiente:

| Año que terminó en diciembre 31,   | 2019        | 2018 |
|------------------------------------|-------------|------|
| <b>Gastos de venta</b>             |             |      |
| Servicios profesionales legales    | US\$ 7.500  | -    |
| Suministros                        | 48          | -    |
| Servicios diversos                 | 5.960       | -    |
| <b>Gastos de administración</b>    |             |      |
| Sueldos                            | 3.432       | -    |
| Décimo tercera remuneración        | 286         | -    |
| Décimo cuarta remuneración         | 263         | -    |
| Vacaciones                         | 143         | -    |
| Aporte patronal                    | 417         | -    |
| Depreciación equipo de computación | 69          | -    |
| Depreciación impresoras            | 6           | -    |
| Atención a personal                | 129         | -    |
| Suministros                        | 152         | -    |
| Imprenta                           | 123         | -    |
| Impuesto patente municipal         | 10          | -    |
| Credenciales profesionales         | 70          | -    |
| Servicios diversos                 | 1.739       | -    |
| <b>Gastos financieros</b>          |             |      |
| Emisión chequera                   | 2           | -    |
| Referencia bancaria                | 16          | -    |
| Otras transacciones                | 4           | -    |
| Participación trabajadores         | 282         | -    |
| Impuesto a la renta causado        | 351         | -    |
|                                    | US\$ 21.001 | -    |

**15. IMPUESTO A LA RENTA**

El gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, ha sido determinado de la siguiente manera:

| Diciembre 31,                                                                       | 2019       | 2018 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|
| Utilidad antes de la participación de los empleados en las<br>e impuesto a la renta | US\$ 1.878 | -    |
| Menos 15% de participación de los empleados en las<br>utilidades                    | (282)      | -    |
| <b>Base imponible</b>                                                               | US\$ 1.596 | -    |
| Impuesto a la renta causado (22%)                                                   | US\$ 351   | -    |
| Anticipo mínimo de impuesto a la renta                                              | US\$ -     | -    |
| <b>Gasto de impuesto a la renta:</b>                                                |            |      |
| <b>Impuesto a la renta corriente</b>                                                | US\$ 351   | -    |

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3)

puntos porcentuales cuando: a) La sociedad tenga Accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de Accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

#### Anticipo para el año 2019

Las sociedades deberán calcular un anticipo de impuesto a la renta de conformidad con el siguiente cálculo:

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

#### Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### Situación Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y

condiciones establecidos en la Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas, en atención a los siguientes plazos: a) Los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 5'000.000,00), los integrantes de grupos económicos conforme al catastro que mantenga el Servicio de Rentas Internas a la fecha de entrada en vigencia de la Ley, y, los sujetos pasivos que mantengan obligaciones correspondientes a impuestos retenidos o percibidos, deberán efectuar el pago dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir de la publicación de la Ley en el Registro Oficial; y, b) Todos los demás contribuyentes no contemplados en el literal anterior, podrán presentar su solicitud de facilidades de pago o pagar la totalidad del saldo del capital dentro del plazo de 90 días contados a partir de la entrada en vigencia de la Ley. Las facilidades de pago se otorgarán para realizar el cumplimiento de las obligaciones, hasta por un plazo máximo de 2 años, conforme lo establecido en el artículo 5 de la Ley.

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
- Se establece la consideración de ingresos exentos del impuesto a la renta a los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exención no aplica cuando: a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o, b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.
- Se establece como sectores económicos considerados prioritarios para el Estado para efectos de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, los siguientes: a) Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados; b) Petroquímica y oleoquímica; c) Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales; d) Exportación de servicios; e) Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea; f) Eficiencia energética; g) Industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; h) El sector industrial, agroindustrial y agroasociativo; i) Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, que mediante Decreto Ejecutivo determine el Presidente de la República, con base en las recomendaciones que para el efecto emita el Consejo Sectorial de la Producción

Se establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad tenga Accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de Accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea



inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

El 31 de diciembre de 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece como ingreso de fuente ecuatoriana a los ingresos provenientes de las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se considera como ingresos exentos del impuesto a la renta a los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades
- Se establece como gasto deducible de la base del impuesto a la renta a las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - o Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - o Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se establece que los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único.
- Se establece que los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  - o Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente;
  - o El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - o En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.
  - o Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en la Ley;
  - o En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el caso de distribución de dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador; y,
  - o En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del

impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

- Se reforma el anticipo de impuesto a la renta estableciéndose que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.
- Se establece que los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

#### Régimen Impositivo para Microempresas

- Se establece un régimen impositivo aplicable al impuesto a la renta para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, señalándose que las microempresas determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas y que quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.

#### Contribución Única y Temporal

- Se establece que las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Ingresos gravados Desde | Ingresos gravados Hasta | Tarifa |
|-------------------------|-------------------------|--------|
| 1.000.000,00            | 5.000.000,00            | 0,10%  |
| 5.000.000,01            | 10.000.000,00           | 0,15%  |
| 10.000.000,01           | En adelante             | 0,20%  |

- Se establece en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

## **16. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentren no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

**17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

**18. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un detalle de las operaciones con partes relacionadas:

| Diciembre 31,                    | 2019               | 2018     |
|----------------------------------|--------------------|----------|
| <b>HONORARIOS PROFESIONALES:</b> |                    |          |
| Vinicio Valladares               | 7.500              | -        |
| <b>GASTOS VARIOS</b>             |                    |          |
| Salomé Llorente                  | 5.960              | -        |
| Rosa Valladares                  | 1.739              | -        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>US\$ 15.199</b> | <b>-</b> |

**19. SANCIONES****De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**De otras autoridades administrativas.**

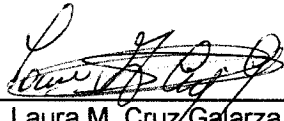
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan - CHINA, se detectó por primera vez una nueva cepa de Coronavirus que produjo la enfermedad posteriormente llamada COVID-19, misma que se convirtió en una pandemia a nivel mundial. En Ecuador, en febrero de 2020 se detectó el primer caso de una persona infectada con este virus, evento que ha llevado a las autoridades ecuatorianas a tomar medidas económicas y sociales que, sin duda, afectarán significativamente a la economía del país y de la mayoría de las industrias en el país, por lo que este evento puede afectar significativamente a los estados financieros, o su interpretación, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019.

**21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General de Socios sin modificaciones.



Laura M. Cruz Galarza  
Representante Legal



Gabriela Cruz  
Contador General